

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL EJECUTIVA N° 030 -2017/SENAMHI

Lima, 25 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Presidencial Ejecutiva N° 0272-2016/SENAMHI de fecha 26 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2016 del Pliego 331 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, por las Fuentes de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados por un monto de S/. 52'176,000.00 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES);

Que, mediante el Oficio N° 023-2017/SENAMHI-OA de fecha 18 de enero del 2017, la Oficina de Administración informa que existen ingresos no ejecutados al 31 de diciembre del 2016 que constituyen Saldo de Balance 2016 en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias correspondiente al Convenio CLIMANDES, por el importe total de S/ 1'173,525.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES);

Que, mediante el Oficio N° 001-2017/SENAMHI-CLIMANDES2 de fecha 18 de enero del 2017, la Coordinadora Técnica del Convenio CLIMANDES remite el listado de gastos aprobado por la Presidencia Ejecutiva que se ejecutarán en el ejercicio 2017, por el importe total de S/ 1'173,525.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES);

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el numeral 19.2 del artículo 19° de la Directiva N° 005-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI y su modificatoria Ley N° 27188, y su

Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; con el visto bueno de la Secretaría General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y con las facultades conferidas mediante Resolución Suprema N° 018-2011-MINAM de fecha 04 de noviembre de 2011.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI para el año fiscal 2017, hasta por la suma de S/ 1'173,525.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.9.1 1.1 1 : SALDOS DE BALANCE

En Soles

TOTAL INGRESOS

1'173,525.00



EGRESOS

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 331 SERVICIO NAC. DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NAC. DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
CATEGORÍA PRESUPUESTAL: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE RESULTAN EN PRODUCTOS
ACTIVIDAD : 5.002239 PRONOSTICOS, ASESORAMIENTO, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES Y PARTICIPACION TECNICO CIENTIFICA EN METEOROLOGIA
FTE. FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 1'167,025.00

GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros 6,500.00

TOTAL EGRESOS

1'173,525.00

ARTÍCULO 2°.- Codificación

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Regístrese y comuníquese



Amelia Díaz Pabló
Ingeniera

AMELIA DÍAZ PABLÓ

Presidenta Ejecutiva del SENAMHI

Representante Permanente del Perú ante la OMM



DISTRIBUCION:

Copia : DGPP
DGCP
DMA
OA
OPP
ARCHIVO
GVC/HP



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000069

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
 PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
 EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI [000474]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/01/2017

DOCUMENTO : 112 / 030-2017/SENAMHI

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2017
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
 JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE AF 2016- CONVENIO CLIMANDES FASE 2
 TIPO PROCEDENCIA : Donaciones
 TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGD	ESP ESPD		
9002	3999999	5002239	17	009	0016		INVESTIGACION APLICADA	0	1,173,525
0064	0101917						SERVICIOS CLIMATICOS EN LOS ANDES PARA LA TOMA DE DECISIONES	0	1,173,525
13	0						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,173,525
5	2.3						BIENES Y SERVICIOS	0	1,167,025
	2.3.1						COMPRA DE BIENES	0	77,237
	2.3.1.3						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	10,187
	2.3.1.3.1						COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	0	10,187
	2.3.1.3.1.1						COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	0	10,187
	2.3.1.5						MATERIALES Y UTILES	0	27,300
	2.3.1.5.1						DE OFICINA	0	27,300
	2.3.1.5.1.2						PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0	27,300
	2.3.1.9						MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	728
	2.3.1.9.1						MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	0	728
	2.3.1.9.1.1						LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	0	728
	2.3.1.99						COMPRA DE OTROS BIENES	0	39,022
	2.3.1.99.1						COMPRA DE OTROS BIENES	0	39,022
	2.3.1.99.1.3						LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	0	39,022
	2.3.2						CONTRATACION DE SERVICIOS	0	1,089,788
	2.3.2.1						VIAJES	0	224,964
	2.3.2.1.2						VIAJES DOMESTICOS	0	224,964
	2.3.2.1.2.1						PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0	88,047
	2.3.2.1.2.2						VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0	136,917
	2.3.2.2						SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	9,890
	2.3.2.2.2						SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	0	2,100
	2.3.2.2.2.1						SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	0	2,100
	2.3.2.2.4						SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	7,790
	2.3.2.2.4.1						SERVICIO DE PUBLICIDAD	0	7,790
	2.3.2.7						SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	397,341
	2.3.2.7.10						SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	49,971
	2.3.2.7.10.99						OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	0	49,971
	2.3.2.7.11						OTROS SERVICIOS	0	347,370
	2.3.2.7.11.99						SERVICIOS DIVERSOS	0	347,370
	2.3.2.8						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	457,593
	2.3.2.8.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	457,593
	2.3.2.8.1.1						CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	447,693
	2.3.2.8.1.2						CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	9,900
6	2.6						ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6,500
	2.6.3						ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	6,500
	2.6.3.2						ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	6,500
	2.6.3.2.3						ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	6,500
	2.6.3.2.3.1						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	6,500
TOTAL							0	1,173,525	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000069
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-SENAMHI [000474]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 25/01/2017

DOCUMENTO : 112 / 030-2017/SENAMHI

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 25/01/2017
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE AF 2016- CONVENIO CLIMANDES FASE 2
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
13							DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,173,525
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	1,173,525
		1.9.1					SALDOS DE BALANCE	0	1,173,525
			1.9.1.1				SALDOS DE BALANCE	0	1,173,525
				1.9.1.1.1			SALDOS DE BALANCE	0	1,173,525
					1.9.1.1.1.1		SALDOS DE BALANCE	0	1,173,525
TOTAL								0	1,173,525



INGRESOS VS GASTOS DONACIONES

PROYECTO	INGRESO	GASTO (DEVENGADO)	SALDO
AQUAFUTURA	18,622.57	11,572.20	7,050.37
CLIMANDES	1,887,876.03	714,350.53	1,173,525.50
DECADE	78,972.29	48,367.84	30,604.45
OMM	26,433.40	26,333.31	100.09
TOTAL	2,011,904.29	800,623.88	1,211,280.41

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL DONACIONES

EJECUCION DE INGRESOS				EJECUCION DE GASTOS					
	PROYECTO	CLASIFICADOR	IMPORTE		PROYECTO	CLASIFICADOR	IMPORTE	SALDO	
		AQUAFUTURA	1.9		18,622.57		AQUAFUTURA		2.3
	Total AQUAFUTURA		18,622.57		Total AQUAFUTURA		11,572.20	7,050.37	
DONACIONES	CLIMANDES	1.4	1,701,876.94	DONACIONES	CLIMANDES	2.3	676,257.38		
		1.9	185,999.09			2.6	38,093.15		
	Total CLIMANDES		1,887,876.03		Total CLIMANDES		714,350.53		1,173,525.50
	DECADE	1.4	54,952.08		DECADE	2.3	48,367.84		
		1.9	24,020.21						
	Total DECADE		78,972.29		Total DECADE		48,367.84		30,604.45
	OMM	1.4	26,400.00		OMM	2.3	25,813.31		
		1.9	33.40			2.6	520.00		
Total OMM		26,433.40	Total OMM		26,333.31	100.09			
TOTAL INGRESO DONACIONES			2,011,904.29	TOTAL GASTO DONACIONES			800,623.88	1,211,280.41	

NOTA:

CLASIFICADOR DESCRIPCION

- 1.4 INGRESO 2016
- 1.9 SALDO OTROS EJERCICIOS
- 2.3 COMRA DE BIENES Y SERVICIOS
- 2.6 COMPRA BIENES DE CAPITAL



INGRESOS VS GASTOS TRANSFERENCIAS

PROYECTO	INGRESO	GASTO (DEVENGADO)	SALDO
AQUAFUTURA	18,622.57	11,572.20	7,050.37
CLIMANDES	1,887,876.03	714,350.53	1,173,525.50
DECADE	78,972.29	48,367.84	30,604.45
OMM	26,433.40	26,333.31	100.09
TOTAL	2,011,904.29	800,623.88	1,211,280.41

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTAL TRANSFERENCIA

EJECUCION DE INGRESOS				EJECUCION DE GASTOS				
T	PROYECTO	CLASIFICADOR	IMPORTE	T	PROYECTO	CLASIFICADOR	IMPORTE	SALDO
	MINEM	1.4			0.00	MINEM	2.3	
		1.9	452,713.40			2.6	300.00	
	Total MINEM		452,713.40		Total MINEM		446,378.97	6,334.43
	OEFA	1.4	2,980,000.00		OEFA	2.3	705,341.92	
		1.9	0.00			2.6	230,508.37	
	Total OEFA		2,980,000.00		Total OEFA		935,850.29	2,044,149.71
TOTAL INGRESO TRANSFERENCIA			3,432,713.40	TOTAL GASTO TRANSFERENCIA			1,382,229.26	2,050,484.14



Anexo de detalle de CAS Para EL proyecto CLIMANDES 2017

coordinación

Gastos por Administración
Gastos por Comunicación
Asistente técnico administrativo

Remuneración	meses	Subtotal	Aguinaldo	Vacaciones tri	Total	Essalud
6,700.00	9	60,300.00	600.00	5,025.00	65,925.00	990.00
4,000.00	9	36,000.00	600.00	3,000.00	39,600.00	990.00
3,700.00	9	33,300.00	600.00	2,775.00	36,675.00	990.00
14,400.00	27	129,600.00	1,800.00	10,800.00	142,200.00	2,970.00

1
2
3

Módulo 1

Verificación de pronósticos
Investigación índice de sequías cultivos
Interpolación de precipitación CAS,
interpolación de temperaturas

Remuneración	meses	Subtotal	Aguinaldo	Vacaciones tri	Total	Essalud
3,600.00	9	32,400.00	600.00	2,700.00	35,700.00	990.00
3,600.00	9	32,400.00	600.00	2,700.00	35,700.00	990.00
3,600.00	9	32,400.00	600.00	2,700.00	35,700.00	990.00
		97,200.00	1,800.00	8,100.00	107,100.00	2,970.00

4
5
6

Módulo 2

Contratación de un Personal CAS
(Administrador de Plataforma) e-learning

Remuneración	meses	Subtotal	Aguinaldo	Vacaciones tri	Total	Essalud
3,600.00	9	32,400.00	600.00	2,700.00	35,700.00	990.00
3,600.00	9	32,400.00	600.00	2,700.00	35,700.00	990.00

7

Módulo 3

Recopilación y evaluación de datos de
encuestas y preparación de un informe
de estudio de caso y artículo para la revista
Servicio Coordinador SENAMHI CUSCO
Coordinador SENAMHI Puno

Remuneración	meses	Subtotal	Aguinaldo	Vacaciones tri	Total	Essalud
4,500.00	9	40,500.00	600.00	3,375.00	44,475.00	990.00
6,000.00	9	54,000.00	600.00	4,500.00	59,100.00	990.00
6,000.00	9	54,000.00	600.00	4,500.00	59,100.00	990.00

8
9
10

16,500.00 27 148,500.00 1,800.00 12,375.00 162,675.00 2,970.00

total	2.3.2.8.11	CAS	447,675.00
	2.3.2.8.12	essalud	9,900.00
			457,575.00